Unidad de destino, puesto/s de trabajo y cuantía mensual de complemento específico	Requisitos	Méritos que serán valorados			
SERVICIOS PERIFERICOS	-				
Instituto Nacional de la Salud					
Subdirector provincial de Servicios Sanita- rios de Caceres nivel 24 (Orden de 23 de abril de 1985 «Boletin Oficial del Estado» de 29 de mayo.	grupo A o personal asistencial vinculado a	Experiencia en Gestión y Adminsitración Sanitaria.			
Subdirector provincial de Servicios Sanita- rios de Ciudad Real, nivel 24 (Orden de 23 de abril de 1985 «Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo).	grupo A, o personal asistencial vinculado a	Experiencia en Gestión y Administración Sanitaria			

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

15154 ORDEN de 30 de junio de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días

para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario del Departamento.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, indicando, en su caso, orden de preferencia. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Los candidatos habrán de reunir los requisitos exigidos en el arteculo 21.2. b), de la Ley 30/1984, o en el 15.1. c), de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, y el aspirante seleccionado deberá aportar certificación expedida por la Jefatura de Personal del Departamento u Organismo en que preste servicio, que acredite el grado personal consolidado o el nivel del puesto de trabajo que estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Madrid, 30 de junio de 1987.-P. D. (Orden de 31 de julio de 1986), el Subsecretario, Antonio Sotillo Martí.

ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Admón. Pública	Grupo	Localidad	Otros requisitos
Dirección General del Secretariado del Gobierno			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
Subdirección General del Secretariado del Gobierno							
Jefe de Servicio	1	26	413.268	AE·	A	Madrid	Licenciatura en Derecho, con cono- cimientos específicos y experien- cia en materia de documentación e informática jurídica.
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS				İ	1		
Subdirección General de Personal y Asuntos Generales							
Jefe de Servicio de Personal Laboral	L	26	571.164	AE	АоВ	Madrid	Experiencia en el área de recursos humanos y programación de efectivos de personal laboral.
Dirección General del Centro de Investigaciones Sociológicas					:		
Secretaría General						ŀ	
Jefe de Servicio	L	26	571,164	AE	AoB	Madrid	Dominio de idiomas.
Gabinete Técnico						1	1
Jefe de Sección	1	24		AE	AOB	Madrid	

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 8 de junio de 1987, de la Universi-dad Autónoma de Madrid, por la que se convoca a 15155 libre designación entre funcionarios de carrera puesto vacante en este Organismo.

Vacante en la Universidad Autónoma de Madrid el puesto de trabajo que se indica en el anexo a esta Resolución y siendo

necesaria su provisión con carácter urgente,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, rejacion con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios de carrera el referido puesto que figura en el citado anexo.

El plazo de presentación de instancias será de quince dias naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los interesados dirigirán sus peticiones a la Gerencia de la Universidad Autónoma de Madrid.

En las solicitudes en expresente debidamente interesados dirigirándes en expresente debidamente.

En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que descen hacer constar.

Madrid, 8 de junio de 1987.-El Rector, Cayetano López Martinez.

ANEXO

Puesto vacante: Universidad Autónoma de Madrid

Centro y puesto de trabajo: Jefe del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica, Número de vacantes: Una. Nivel: 26. Observaciones: Jornada partida. Complemento específico: 706.000 pesetas año. Requisitos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los grupos A o B. Méritos preferentes: Conocimientos y experiencia acreditada en Gestión Presupuestaria y Contabilidad Pública.

15156 RESOLUCION de 19 de junio de 1987, de la Universidad de Málaga, por la que se convoca a libre designa-ción, entre funcionarios de carrera, puesto de trabajo de esta Universidad.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas este Rectorado, en uso de las atribuciones que uene contendas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1 b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios de carrera el puesto que figura en el anexo adjunto.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los interesados dirigirán sur reticiones al excelentístimo señor Rector de la Universa.

dirigirán sus peticiones al excelentísimo señor Rector de la Universidad de Málaga (plaza del Ejido, sin número, Málaga).

En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Málaga, 19 de junio de 1987.-El Rector, José María Martín Delgado.

ANEXO

Puesto de trabajo: Gerente. Número de vacantes: Una. Nivel: 25.

Requisitos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los Grupos A o B. Estar en posesión de título universitario superior. Dedicación: Exclusiva.

Méritos profesionales: Conocimientos y experiencia en puesto de Gerencia.

RESOLUCION de 19 de junio de 1987, de la Universi-dad de Zaragoza, por la que se convoca, a libre designación entre funcionarios de carrera, un puesto vacante en dicha Universidad. 15157

Vacante el puesto de trabajo de Vicegerente para Asuntos Económicos, de la Universidad de Zaragoza, con nivel 27 y dedicación exclusiva, siendo necesaria su provisión con carácter

urgente, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el artículo 80 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Real Decreto 1271/1985, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, ha resuelto convocar a libre designación, entre funcionarios de carrera, el referido puesto de trabajo.

Las solicitudes se dirigirán en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Rector magnifico de la Universidad de Zaragoza, Ciudad Universitaria, sin número, Zaragoza 50009.

Los aspirantes deberán hacer constar en la solicitud, al menos.

Los aspirantes deberán hacer constar en la solicitud, al menos. los siguientes datos:

b)

Apellidos y nombre. Fecha y lugar de nacimiento. Número del documento nacional de identidad. g) (a)

Domicilio y teléfono.

Cuerpo al que pertenece.

Número de registro de personal.

Destino actual y aituación administrativa.

Título académico.

R)

i) Puesto de trabajo que actualmente ocupa en la Administración.

A la solicitud deberán acompañar un extracto de su curriculum. académico y profesional, debidamente firmado y cerrado al día de la presentación de la solicitud.

Requisitos de los aspirantes

Pertenecer a los Cuerpos A o B de clasificación de funcionarios de las Administraciones Públicas, que establece el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.
 Ser Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.
 Tener formación y/o experiencia en las siguientes áreas:

3.1 Presupuestos del sector público: Administración Central, Organismos Autónomos, Local, Autonómica, Seguridad Social ó Empresa pública.
3.2 Integraci

Integración presupuestaria en Empresa privada. Planificación a medio o largo plazo. Contabilidad pública. Auditoría en el sector público.

3.3 3.4

Proyectos, inversiones, compras o suministros. Dirección financiera.

Organización administrativa

Dirección de personal. Informática básica, 3.9

3.10

3.11 Informática contable y presupuestaria.

Los aspirantes a dicha plaza quedan comprometidos a una entrevista que, en caso de ser necesaria, será convocada por este Rectorado.

El puesto podrá quedar desierto a jucio de este Rectorado si las características de los aspirantes no se ajustan a las necesidades de esta Universidad.

Zaragoza, 19 de junio de 1987.-El Rector, Vicente Camarena Badía.

RESOLUCION de 20 de junio de 1987, de la Universi-dad de Santiago, por la que se convoca a libre designación entre funcionarios de carrera puestos 15158 vacantes en este Organismo.

₹

Vacante en la Universidad de Santiago de Compostela el puesto de trabajo que se indica en el anexo a esta Resolución, y siendo necesaria su provisión con carácter urgente,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con el artículo 20.1 b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha resuelvo convocar a libre designación, entre funcionarios de carrera, el referido puesto que figura en el citado anexo.

El plazo de presentación de instancias será de quince días, a contar del siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los interesados dirigirán sus peticiones al magnifico y excelentí-simo señor Rector de la Universidad de Santiago (plaza del Obradoiro, sin número. Santiago de Compostela).